

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 21 de septiembre de 2021

VISTO:

EI CUDAP: EXP- UVM N°: 1008/2021; donde obran las actuaciones vinculadas a la solicitud de propuestas de modificaciones de planta del personal Nodocente; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue analizada en reuniones del equipo de gestión donde se estudiaron diversos aspectos en relación al movimiento interno de la universidad, con la finalidad de diagnosticar las fortalezas y debilidades existentes en las diversas áreas de trabajo.

Que Secretaría General luego de dicho análisis eleva informe para consideración del Señor Rector de realizar una serie de modificaciones en la planta del personal Nodocente.

Que estas modificaciones en la planta no docente tienen como objetivo **Rectificar** una mayor eficiencia en la administración del recurso humano de la Universidad.

Que se detallan las descripciones de las distintas modificaciones sugeridas y anteproyecto de resoluciones.

Que el Señor Rector visto el presente expediente presta conformidad a las modificaciones solicitadas para la Planta no docente, remitiendo a Oficina de Despacho a fin de emitir acto administrativo correspondiente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°:ESTABLECER que el No docente **FLORES GAUFFIN, Alejandro** D.N.I N°29.942.867 categoría 5, subrogando categoría 4 del agrupamiento administrativo, del área Recursos Humanos dependiente de Secretaría de Hacienda y Administración,

Cpde. RESOLUCIÓN N°428/2021



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Gabriel CORTALDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**

Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

pase a cumplir funciones de apoyo administrativo en el área Jurídica de la Secretaría Legal y Técnica a partir del día 01 de Noviembre de 2020, fecha en la cual fuera reasignado y que se detalla en el presente, según los considerandos expuestos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N°428/2021



Mg. Gastón Gabriel GARIÁLDE
Secretario General
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIMAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes